

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.**

RECOMIENDACIONES PARA REORGANIZAR LA SANIDAD ANIMAL ESTADOUNIDENSE



CONTENIDO:

Recomendaciones para reorganizar la sanidad animal en EE.UU. 1

El Congreso de EE.UU. aprueba CAFTA 2

La Academia Nacional de las Ciencias ha emitido un informe sobre los medios de prevención, detección y lucha contra las enfermedades de los animales, en el que recomienda la reforma en profundidad del sistema.

Con el título "La sanidad animal en la encrucijada", el informe llama la atención del hecho de que 11 de las 12 enfermedades de importancia para la salud pública ocurridas en la última década fueron zoonosis, y que existen solapamientos y vacíos en el sistema de prevención y control estadounidense.

El estudio cree que se utiliza un sistema inadecuado y faltan herramientas suficientes para analizar y gestionar el riesgo en caso de surgir focos de enfermedades, que existe la necesidad de adoptar nuevas tecnologías en la prevención y lucha, de mejorar la formación de los veterinarios y demás personal implicado, y de mejorar la coordinación entre todas las instituciones públicas y privadas implicadas, y en particular entre las dedicadas a la sanidad animal y a la salud pública. También detecta escasez de veterinarios dedicados a estas materias, y en particular una gran escasez de veterinarios dedicados a la investigación.

La Academia formula 11 recomendaciones:

1. Que se establezca un mecanismo de alto nivel, centralizado, y dotado de autoridad, que coordine todas

las instituciones públicas y privadas que trabajan en estas materias, al nivel federal, estatal y local.

2. Adoptar rápidamente nuevas tecnologías y herramientas científicas para la detección, diagnóstico y prevención de enfermedades. Esto incluye simuladores del sistema inmune, chips colocados en los animales que hacen un seguimiento de la temperatura corporal y otros indicadores fisiológicos, sistemas portátiles y rápidos de diagnóstico, etc.

3. La red de laboratorios de sanidad animal debería ampliarse y mejorarse para asegurar capacidad suficiente de reacción en caso de focos de enfermedades.

4. Para mejorar la infraestructura de investigación en sanidad animal, deberían crearse becas competitivas para científicos, así como ampliar la disponibilidad de instalaciones de investigación del nivel 3 de bioseguridad para todas las especies animales.

5. Las agencias federales implicadas en investigación biomédica, tanto humana como animal, deberían establecer programas de investigación conjuntos, y asegurar que los investigadores médicos y veterinarios puedan colaborar.

6. Los EEUU deberían comprometer recursos y desarrollar nuevos programas de cooperación a nivel

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG

Sanidad (viene de pág 1)

- internacional para crear sistemas globales de prevención, detección y diagnóstico de enfermedades.
7. Deberían desarrollarse y aplicarse normas integradas y estandarizadas a nivel nacional para abordar los problemas derivados de la importación, venta, movimiento y aspectos sanitarios de los animales exóticos y salvajes.
 8. Los laboratorios oficiales dependientes del gobierno federal y de los gobiernos estatales deberían mejorar, ampliar y formalizar el uso de herramientas predictivas basadas en el riesgo, así como de modelos para desarrollar sistemas y estrategias de prevención, detección, diagnóstico y bioseguridad para enfermedades domésticas, exóticas y emergentes.
 9. El sector privado, los productores, la Asociación Americana de Medicina Veterinaria, las agencias gubernamentales y los Colegios Veterinarios deberían dotarse de medios para preparar más veterinarios en los campos de la salud pública, la cadena alimentaria, investigación biomédica, investigación en diagnóstico laboratorial, patología, epidemiología y sanidad ambiental.
 10. El departamento federal de agricultura, las agencias estatales encargadas de sanidad animal, la

Asociación Americana de Medicina Veterinaria, universidades y facultades de veterinaria y los departamentos de ciencias veterinarias deberían desarrollar un plan nacional de formación en sanidad animal enfocado en la formación de los trabajadores de todos los sectores que trabajan día a día con los animales para adiestrarlos en la involucrados en la detección temprana y prevención de las enfermedades.

11. El gobierno, el sector privado, los profesionales y las asociaciones sectoriales deberían involucrarse en la tarea de educar al público en general sobre los riesgos de las enfermedades de los animales, para crear un clima de conciencia y sensibilidad social hacia este tema.

APROBACIÓN DEL ACUERDO CAFTA

El 28 de julio la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense ha aprobado finalmente el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana, conocido por sus siglas en inglés como DR-CAFTA. El Tratado ha sido aprobado por sólo dos votos de diferencia, después de que la Administración estadounidense se hubiera asegurado los votos de los congresistas republicanos de estados textiles ante la promesa de Costa Rica y otros países centroamericanos de renegociar CAFTA para que la ropa textil que se exporten a los Estados Unidos libre de aranceles sea de determinadas características en relación con los bolsillos y los forros con los que están realizadas.

Las asociaciones relacionadas con el comercio de productos agrarios y alimentos rápidamente han elogiado la aprobación por los Congresistas del CAFTA. Así, por ejemplo la Asociación de Fabricantes de Comestibles ha manifestado que con la eliminación de los aranceles onerosos que existían hasta ahora las compañías alimentarias serán capaces de incrementar sus exportaciones a la región de Centroamérica hasta un 84%. La Asociación de Productores de Alimentos también ha indicado los efectos positivos económicos que supondrá la aplicación del Tratado. Aún falta por conocer las reacciones de los productores de azúcar que se prevé serán negativas.

Hay que recordar que la aprobación de este Tratado ha estado llena de polémica con la oposición radical que siempre han mantenido los productores de azúcar y en menor medida los fabricantes textiles (ver boletines nº 255, 262 y 264), que temen la apertura del mercado estadounidense a las importaciones de productos más baratos procedentes de estos países. Por otro lado también contaba con la oposición de congresistas del partido Demócrata por el temor a que el acuerdo facilitara la instalación de operaciones de manufacturación en los países centroamericanos, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo en los Estados Unidos.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org